

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión, el informe del Auditor de cuentas de la sociedad y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2001.

Asimismo, y en relación con el punto quinto del orden del día, todos los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, y a que se les entregue o se les envíe, gratuitamente, el texto íntegro de la propuesta de modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la sociedad, relativo al capital social, e informe al respecto del Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las tarjetas de asistencia o de representación para la Junta deberán solicitarse en las entidades depositarias de los títulos o, en su defecto, en el domicilio social de la compañía (calle Príncipe de Vergara, 132, 10.ª, Madrid).

La información y aclaraciones que precisen los accionistas, respecto a esta convocatoria y a cualquiera de los asuntos del orden del día de la reunión de la Junta, se les podrá facilitar en el Departamento de Atención al Accionistas (teléfono 900 30 29 29).

Se comunica a los accionistas que se prevé que la celebración de la Junta tenga lugar en primera convocatoria, es decir, el 20 de mayo de 2002, en el lugar y hora indicados.

Madrid, 25 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—15.617.

FARWIN WORLWIDE INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

A propuesta del señor Presidente, el Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de «Farwin Worldwide Investment SIMCAV, Sociedad Anónima», para el día 27 de mayo de 2002, en primera convocatoria, a las doce horas, en la calle Pedro de Valdivia, 10, de Madrid, y, en su caso, el siguiente día hábil, 28 de mayo de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero delegado realizada durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Autorización a la sociedad gestora, de forma expresa y con carácter previo para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Quinto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los

Audidores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 4 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.285.

FINCA MONASTERIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Marqués de San Esteban, número 12, de Gijón, el día 28 de mayo de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si ello fuera necesario, para el siguiente día 29 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y Memoria del ejercicio 2001 y resolución sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración.

Tercero.—Revisión cuantía dietas a Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se deja constancia de que a partir de la convocatoria de la Junta general ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Gijón, 9 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo, Ketty Díaz de Monasterio-guren Coruge-do.—14.318.

FOMENTO EMPRESARIAL Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial Olaso 27, de Elgoibar, el día 14 de mayo de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y, si hubiere lugar a ello, en segunda convocatoria, el día 15 del mismo mes, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Evolución de las actividades de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 y propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Sistema de aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito de la copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Elgoibar, 15 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.504.

FRANCISCO ALBERDI, S. A.

Reducción de capital

La Junta general universal de accionistas celebrada el día 7 de febrero del año 2002 acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra

de 488.340,09 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios.

San Sebastián, 15 de abril de 2002.—El órgano de administración.—14.317.

FRANCISCO MARTÍNEZ LOZANO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las once horas, del día 18 de mayo de 2002, en el domicilio social sito en carretera Calasparra, kilómetro 2, de Cieza (Murcia) y, si procediese, a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de cargos.

Segundo.—Nombramiento de cargos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta general extraordinaria o designación de Interventores para su ulterior aprobación.

El texto íntegro de las cuestiones propuestas, obra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio de la sociedad para su examen, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Cieza, 23 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.619.

FRIGORÍFICOS DE PESCADOS MERCAZARAGOZA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 18 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, en el domicilio social, carretera de Cogullada, sin número, Zaragoza, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 20 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión social, referidos al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la retribución a Consejeros delegados para el ejercicio 2002.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y solicitar su entrega o el envío gratuito de los mismos.

Zaragoza, 16 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Uson Lacal.—14.339.

FUNDICIÓN NODULAR, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Lugones, Siero, el día 5 de junio de 2002, a las 13 horas, en primera convocatoria

y, en su caso, el día siguiente 6 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el Informe de Gestión y de la Distribución de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección de consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Reducción del capital en 59,53 euros, con la finalidad de dotar una reserva indisponible con disminución del valor nominal de las acciones.

Sexto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Séptimo.—Redacción de un texto refundido de los Estatutos Sociales, en los términos acordados en la Junta general ordinaria celebrada el 14 de junio de 2001.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión y, en su caso, nombramiento de interventores.

Derecho de Información: De conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2001, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el preceptivo informe emitido por los Administradores justificando dichas propuestas, o examinar en el domicilio social dicha documentación.

Asistencia: Al objeto de proceder al registro de las tarjetas de asistencia, se ruega a los señores accionistas acudir al domicilio social dentro de las dos horas anteriores a la celebración de la Junta.

Siero, Asturias, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Belarmino Campo Fernández.—14.238.

GALICIA DUCAL, S. L.

Acuerdo de transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general de accionistas de la entidad mercantil «Galicia Ducal, Sociedad Anónima», celebrada el 15 de abril de 2002, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, y consecuente modificación de los vigentes Estatutos sociales.

Primero.—Se acordó transformar la entidad anónima en sociedad de responsabilidad limitada. Dado el propósito de esta sociedad de refugiarse tras la promulgación de la vigente Ley en el Estatuto jurídico más flexible de la sociedad de responsabilidad limitada y, complementario del acuerdo de escisión parcial adoptado por la entidad mercantil «Galicia Ducal, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria, celebrada en el domicilio social de la entidad, en fecha 10 de diciembre de 2001, en el cual la cifra de capital social de «Galicia Ducal, Sociedad Anónima», resultó ser inferior al capital mínimo exigido por la Ley para las sociedades anónimas, esta entidad acuerda, por unanimidad, la transformación en sociedad de responsabilidad limitada, cumpliéndose así las exigencias establecidas por los ordenamientos legales.

Segundo.—Se aprueba, por unanimidad, el Balance general de la sociedad, cerrado en fecha 14 de abril de 2002.

Tercero.—Se acuerda adjudicar a los socios las nuevas participaciones sociales, en proporción al valor nominal de las acciones que anteriormente poseían.

Se declara, en consecuencia, que el capital social está íntegramente suscrito y desembolsado. Asimismo, quedan anuladas las acciones e inutilizados los títulos representativos de las mismas.

Cuarto.—Como consecuencia de los acuerdos anteriormente adoptados, se aprueban, por unanimidad, los nuevos Estatutos sociales que regirán a la sociedad limitada.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que no hayan votado a favor del acuerdo no quedarán sometidos a lo dispuesto en la sección segunda del capítulo IV de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, durante un plazo de tres meses, contados desde la publicación de la transformación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lugo, 15 de abril de 2002.—Los Administradores.—14.212. 2.ª 25-4-2002

GAS ARAGÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2002, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de mayo de 2002, a las doce horas, en el domicilio social del accionista «Endesa Gas, Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora indicados, el siguiente día 23, para el caso de que no concurriera quórum suficiente para celebrarla en primera, con el fin de deliberar y resolver los asuntos que constituyen el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2001, así como de la propia gestión social en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001 y de distribución del dividendo.

Tercero.—Designación, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Designación de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2002.

Quinto.—Delegación especial de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Podrán ejercer el derecho de asistencia los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, posean un mínimo de 25 acciones y que con una antelación de cinco días, al menos, al señalado para la celebración de la Junta, las tengan inscritas a su favor en el libro registro de acciones nominativas de la sociedad. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otra persona, aunque no sea accionista.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como del informe de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 24 de abril de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—15.473.

GESTAX SALAR, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los socios partícipes de la sociedad «Gestax Salar, Sociedad Limitada», a Junta general, a celebrar en el domicilio social, calle María Parodi, 8, 1.º, Torreveja (Alicante), para el día 6 de mayo de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día 7 de mayo de 2002, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobando en su caso, las cuentas anuales del ejercicio correspondiente a 2001 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Los socios accionistas podrán solicitar, por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Torreveja, 27 de marzo de 2002.—El Administrador solidario, Emilio Salar Gálvez.—14.116.

GESTEVISIÓN TELECINCO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de «Gestevisión Telecinco, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en el domicilio social (Madrid, carretera de Irún, kilómetro 11,700), el próximo día 16 de mayo de 2002, a las once horas, en la primera convocatoria, y el día 17 de mayo de 2002, a las once horas, en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el ejercicio 2001 y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio, así como las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento o prórroga de los Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Aviso a los Señores accionistas.—Todos los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, todos los documentos e información relativos a los asuntos sometidos a la Junta, incluidos en el orden del día, o solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 18 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Mario Rodríguez Valderas.—15.540.

GIZA INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 21 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.